Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd.la ORDENANZA-que este H.Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décima Primera Se--sión Ordinaria celebrada el día 8 de Octubre de 1992, al considerar
el Expediente: D-176/92 D.E.eleva Expte.D-2118/92 VECINOS BARRIO-LAGUNA DEL VIRREY, solicitan autorización para conformar un consorcio con destino a la construcción de la obra CORDON CUNETA.Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Reconócese el ente vecinal constituído bajo la denomi----- nación de: "CONSORCIO PRO-CONSTRUCCION DE LA OBRA DE CORDON CUNETA EN LAS SIGUIENTES ARTERIAS:

- ECHEVARRIA ENTRE PACHECO Y FUNES (ACERA PAR)
- DEAN FUNES ENTRE ECHEVARRIA Y PINTO (AMBAS ACERAS)
- PINTO ENTRE DEAN FUNES Y PACHECO (AMBAS ACERAS)
- PACHECO ENTRE ECHEVARRIA Y PINTO (ACERA PAR)
- ECHEVARRIA ENTRE DEAN FUNES Y ROMAN (ACERA PAR)
- ROMAN ENTRE ECHEVARRIA Y PINTO (AMBAS ACERAS)
- PINTO ENTRE ROMAN Y DEAN FUNES (AMBAS ACERAS)
 ECHEVARRIA ENTRE ROMAN Y FALUCHO (ACERA PAR)
- FALUCHO ENTRE ECHEVARRIA Y PINTO (ACERA IMPAR)
- PINTO ENTRE FALUCHO Y ROMAN (AMBAS ACERAS)
- DEAN FUNES ENTRE PINTO Y AV.R. JAUREGUI (AMBAS ACERAS).

el cual quedará integrado en la forma y por las personas que segui damente se consignan:

Presidente: RICARDO ZIEM
Secretario: OMAR BONACALZA
Tesorero: FABIAN BATCH
Vocales: HUMBERTO CASTRO
MARIA ALBANI

ARTICULO 3°- El consorcio de marras sólo podrá encarar los traba----- jos descriptos, debiendo allanarse a las prescripciones
que sobre el particular preceptúa la Ordenanza General N° 165/73.-

.../// 2

ARTICULO 50- El Departamento Ejecutivo deberá arbitrar los medios------- técnicos y legales necesarios a fin de asegurar se con crete la finalización de la obra en legal tiempo y forma.-Para ello deberá tener en cuenta los antecedentes de la empresa que resulte-adjudicataria y controlar el estricto cumplimiento de las normas -técnicas legales y de seguridad vigentes.-

ARTICULO 60- Comuniquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos. -

Hago propicia la oportunidad para sa-

ludarloa atentamente .-

ORDENANZA Nº 3130/92.-

NIEL A. CORONEL

SECRETARIO. ARLE CONCEJO. DEL BERÁNTE MARCELO A, CONTI

PRESIDENTE HOROMASLE CONCEJO DELIBERANTE